

Guayaquil, 10 de Abril del 2020

Señores

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL CONDOR COTOCOLLAO
TRANSCOTOCOLLAO S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, y de conformidad con el artículo 263 de la ley de compañías vigentes.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio del año 2019, la misma muestra que **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL CONDOR COTOCOLLAO TRANSCOTOCOLLAO S.A.** con un activo de S 453,07, con un aporte de capital por un valor de S 800,00, la empresa presentó una Pérdida Neta S 346,93.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo así como también las Notas a los Estado Financieros, espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas,

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes

Atentamente,



GUZMAN MEJIA JORGE EDUARDO

**GERENTE GENERAL
TRANSCOTOCOLLAO S.A.**
